



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2022

A las 9:00 horas en primera convocatoria y las 9:30 horas en segunda convocatoria del día **1 DE ABRIL DE 2022**, se reúnen los y las miembros de la Junta de Centro de la mencionada facultad en el aula García Lorca, previamente convocados por la Sra. Decana y bajo su presidencia.

**TEMAS TRATADOS** según el orden del día establecido:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro anterior.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de los criterios del POD para el curso académico 2022/23.
4. Aprobación, si procede, del reglamento de régimen interno de la CGIC del Grado en Historia.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de premios extraordinarios de los títulos de grado correspondientes al curso académico 2020/21.
6. Nombramiento del Coordinador del Grado en Estudios Árabes e Islámicos.
7. Ruegos y preguntas.

Excusan su ausencia (por orden alfabético de apellidos):

- Miguel Ángel del Arco Blanco
- Carmen Caballero Navas
- Alejandro Castañeda Castro
- Jesús Fernández Domínguez
- Salvador Gallego Aranda
- Esperanza García Casado
- Yolanda Guasch Marí
- Rafael Guzmán Tirado
- Cristóbal J. Lozano Pozo
- Ignacio N. López Sako
- Juan Manuel Martín García
- José Fernando Martín Villena
- Jesús Sebastián Medina González
- Rocío Montoro Araque
- Gracia M<sup>a</sup> Morales Ortiz
- Carmelo Pérez Beltrán
- Victoriano J. Pérez Mancilla



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Aurora Salvatierra Ossorio
- María José Sánchez Montes

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro anterior.**

La Secretaria académica, D.<sup>a</sup> Bárbara Boloix Gallardo, agradece las revisiones realizadas por D. José Antonio Belmonte Márquez. Se consulta si hay alguna corrección u objeción adicional a la redacción del acta. No habiendo ningún comentario al respecto, se procede a su aprobación por asentimiento.

Tras ser preguntado si el dato que falta en el acta relativo al presupuesto de la biblioteca se ha corregido, este es completado por D.<sup>a</sup> Olga Moreno: en 2021 la facultad aportó 14.300 € a la biblioteca.

A la pregunta formulada por D. Francisco Contreras Cortés acerca de si en esta sesión de Junta ordinaria se tendría que aprobar también el acta de la anterior sesión extraordinaria de Junta de Centro, la Sra. Secretaria aclara que el modo de proceder es el de aprobar el acta de la sesión anterior del mismo tipo de Junta (ordinaria u extraordinaria), atendiendo a que no se especifica nada al respecto en el Reglamento de Régimen Interno de la facultad.

### **2. Informe de la Sra. Decana**

La Sra. Decana informa de que se han recibido los informes de evaluación de la DEVA de los 13 títulos de la Facultad que han renovado sus respectivas acreditaciones, que han sido en general muy positivos, habiendo sido felicitados por la UCIP por los buenos resultados obtenidos. Agradece a las Coordinaciones de los Grados su extraordinaria labor. D.<sup>a</sup> Bárbara Boloix Gallardo se ha encargado de redactar las respuestas a aquellas recomendaciones o modificaciones que eran competencia del Centro, que detalla.

Se ha celebrado una reunión con la Directora de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Pozo Llorente, para reactivar el sistema de seguimiento de la calidad del Centro, de lo que se está encargando la Sra. Secretaria. Cuando esté publicada la web la semana próxima se advertirán los cambios al respecto.

Se ha activado la Delegación de estudiantes, habiéndose celebrado una reunión el miércoles de la semana anterior para que se celebraran elecciones, por lo que la semana próxima habrá nuevo delegado de estudiantes. Se está trabajando en las graduaciones con los delegados de los Grados. Se ha hablado con los estudiantes de música para que les enseñen el “Gaudeamus igitur” a aquellas titulaciones interesadas.

La semana pasada se publicó la concesión de 5 ayudas del nuevo plan de transferencia, del programa “Letras opina”, que serán cofinanciadas por la OTRI. Se enviarán las grabaciones.

En cuanto al calendario cultural, se informa de que hoy se inaugura el Aula de Creatividad, articulada en 2 módulos: uno de formación (con un taller de poesía) y uno de diálogo creativo (con un profesional, que en este caso es D. Luis García Montero). En mayo será dedicado a música y en otoño, a cine.

Se está celebrando el Homenaje a Almudena Grandes en el espacio audiovisual que se ha creado, del que se está recibiendo un Feedback positivo. Este se cerrará el miércoles 6 de abril con un concierto de una



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

soprano Ana Huete en el vestíbulo de la facultad. El día anterior se celebrará una actividad del Ciclo “El Intelectual y su memoria”.

Respecto a Relaciones Internacionales, tanto su Vicedecano, D. Simón J. Suárez Cuadros, como la Coordinadora de Movilidad Internacional, D.<sup>a</sup> Chelo Pérez Ocaña, están trabajando intensamente en Arqus y en promover nuevos dobles títulos de Grado y “mobility windows”. Agradece a D. Simón J. Suárez Cuadros su ayuda en la gestión y coordinación del gabinete de crisis de Ucrania. Se ha celebrado una segunda experiencia lingüística de Café Babel entre el estudiantado.

Se ha grabado un video promocional para las Jornadas de puertas abiertas que se celebraran en abril en la Facultad.

En el plano de las Infraestructuras, se siguen solucionando las incidencias que hay y se está elaborando un plan de renovación técnica de las aulas por fases. Se ha mantenido una reunión con D. Alejandro Domingo Bazán de la Unidad Técnica, en la que se ha confirmado que las obras en el edificio departamental se van a realizar en verano, habiendo ya un proyecto. Ahora hay que negociar cómo van a ser esos despachos, habiendo propuesto el mencionado arquitecto técnico que sean individuales para que se siga la simetría de todas las plantas. Respecto al Plan Director ya mencionado, D. Alejandro Domingo Bazán ha informado de que sigue adelante y de que nos darán la propuesta inicial entre junio-julio, antes de que salga a concurso público.

### **3. Aprobación, si procede, de los criterios del POD para el curso académico 2022/23.**

La Vicedecana de Ordenación Académica, D.<sup>a</sup> Consuelo Pérez Colodrero, procede a detallar a continuación los pormenores de los criterios del POD para el próximo curso académico, previamente enviados por email a los/las miembros de la Junta de Facultad, poniéndose a disposición de los/as asistentes para responder a las dudas que quieran preguntarle.

D. José Antonio Belmonte Márquez le solicita si puede explicar, en la tabla, dónde están las titulaciones de Filologías. La Vicedecana explica que están incluidas en el módulo de “Lenguas y literaturas”, en la tabla nº 4. A la pregunta de D. José Antonio Belmonte Márquez de qué se entiende por M1, M4, etc., la Vicedecana explica que consiste la combinación las franjas horarias y el significado del código “M” (mañana) y “T” (tarde). Explica igualmente las correspondencias para facilitar el almuerzo en la franja horaria más amplia y para solventar en la medida de lo posible los grandes problemas de espacio que tenemos. Explica que en algunos casos los horarios son simétricos (M2) y otros, no (M7), así como otras cuestiones relacionadas.

D. Francisco Contreras Cortés menciona que, en los grados en los que participa de Historia y Arqueología, hay 5 asignaturas y pregunta cómo se va a compaginar eso con las salidas de campo al haber entendido que los Grados que tienen 5 asignaturas tendrían 2 bloques cada día de lunes a viernes, con franjas horarias que detalla., para poder realizar las salidas de campo un día entre semana poniendo se acuerdo a dos profesores/as. La Vicedecana responde que esto es el diseño general del horario y explica cuál es la idea concreta para aprovechar las aulas grandes con respecto a las titulaciones como Historia o



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

Arqueología. Se puso en contacto con las Coordinaciones de los títulos con un 30% de salidas de campo programadas (Historia, Historia del Arte, Arqueología y Geografía), las cuales le remitieron un informe de las salidas de campo de los últimos años, por lo que en aquellas asignaturas que tienen salidas a ciencia cierta ha tratado de dejarles un viernes para poder realizarlas. D. Francisco Contreras Cortés también pregunta por otro tema que le preocupa, el de pedir una mayor flexibilidad en el horario de la tarde porque, al tener un master con itinerarios que tienen que empezar en septiembre y acabar en mayo al comenzar entonces las excavaciones, necesitan la franja horaria de las 15:30 h. La Sra. Decana aclara que la prioridad y competencia del decanato es solo Grado y que no se está trabajando con los másteres, cuyos horarios se acometerán cuando se termine de trabajar con los de los Grados. D.<sup>a</sup> Consuelo Pérez Colodrero garantiza que harán todo lo posible para que sigan así, pero va a ser más difícil que en otros años, a lo que la Sra. Decana añade que al bajar de 5 titulaciones a la tarde hay mucha menos disponibilidad de aulas por la tarde. Reit era igualmente que se le ha insistido a la Unidad Técnica en que se necesita un aulario de master ya.

El Vicedecano de Infraestructura, Sostenibilidad y Digitalización, D. Miguel Moreno Muñoz, aclara que la dificultad ha sido cuadrar la disponibilidad de espacios con horarios, y que se van a proponer modificaciones tanto de mobiliario como de disposiciones, procediendo incluso a tirar tabiques. D. Alejandro Domingo Bazán, arquitecto de la Unidad Técnica, está al corriente de estas cuestiones.

D. Francisco Salvador Ventura comenta que le llama la atención que la franja de mañana el grupo M8 solo tiene una cabida, a lo que D.<sup>a</sup> Consuelo Pérez Colodrero responde con las explicaciones pertinentes y aludiendo a que se necesita un diseño de horarios específico para paliar la situación. También explica que el M8 es un hueco difícil de cuadrar, pudiéndose combinar con este M8 o con M3.

La Sra. Secretaria quiere dejar constancia de la ingente labor que están desarrollando D.<sup>a</sup> Consuelo Pérez Colodrero, D. Miguel Jiménez Puertas, D. Miguel Ángel Sanz Sánchez y D. Miguel Moreno Muñoz para reformular los horarios atendiendo a las sensibilidades y particularidades de aquellos Grados que han manifestado sus necesidades.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Caparrós Masegosa plantea dos dudas: 1) pregunta si en la franja del viernes solo habrá 2 asignaturas de cada título, a lo que D.<sup>a</sup> Consuelo Pérez Colodrero responde que sí pero que en algunos casos habrá 3. En cuanto a su duda acerca de cómo se van a organizar los grados con salidas de campo, la Vicedecana de Ordenación Académica responde haber hablado directamente con el Coordinador del Grado en Historia del Arte, D. José Policarpo Cruz Cabrera, y con el Coordinador del Grado en Geografía y Gestión del Territorio, D. Jonatan Arias García. También aclara que normalmente no han tenido casos de más de 3 materias y que se ha priorizado poner en viernes las asignaturas obligatorias; 2) si se van a respetar las secuencias de día para las asignaturas de los grados con desdoblamiento de grupo. D.<sup>a</sup> Consuelo Pérez Colodrero responde que ha hablado con D. José Policarpo Cruz Cabrera al respecto en cuanto al grueso de asignaturas de mañana y tarde, y que se está intentando que el horario sea lo más homogéneo posible cuando corresponde a un mismo docente.

D.<sup>a</sup> Encarnación Hidalgo Tenorio agradece el trabajo realizado pues solo con mirar las tablas mostradas se ve el esfuerzo. Propone si se puede llevar a cabo la posibilidad alternativa de ampliar la



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

distribución de lunes/martes y de martes/miércoles, a lo que D.<sup>a</sup> Consuelo Pérez Colodrero responde que se ha atendido a una petición de la Comisión Permanente para que las clases de una asignatura no se pusieran 2 días seguidos para no perjudicar al alumnado.

D. Diego Checa Hidalgo también se suma a los agradecimientos y pregunta cómo se van a coordinar entre sí 4 profesores con 4 asignaturas del Grado en Historia con salidas de campo, a lo que la Vicedecana de Ordenación Académica responde con las explicaciones pertinentes.

Sin más palabras pedidas, se procede a votar la aprobación de los criterios del POD para el próximo curso académico y resulta aprobado por mayoría con los siguientes resultados:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1
- A favor: 43

En nombre del equipo decanal se agradece la confianza depositada en sus gestiones en materia de horarios y se informa de que en la semana próxima se comenzará a celebrar las reuniones con los Grados para intentar que esta reformulación horaria sea lo menos gravosa posible. Cuando terminen de ello, se hará un informe que será enviado al Vicerrectorado de Docencia y a la Sra. Rectora con el POD cerrado.

#### **4. Aprobación, si procede, del reglamento de régimen interno de la CGIC del Grado en Historia.**

Se procede a votar la aprobación del reglamento de régimen interno de la CGIC del Grado en Historia, que resulta aprobado por asentimiento.

#### **5. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de premios extraordinarios de los títulos de grado correspondientes al curso académico 2020/21.**

Se informa de que estos han sido enviados y diseñados, habiendo pasado por Comisión Académica, así como de 2 alegaciones recibidas por parte de un estudiante del Grado en Estudios franceses y de otro del Grado en Arqueología.

D.<sup>a</sup> Margarita Carretero González pregunta si se contempla la posibilidad de que se termine el Grado en más años por cuestiones de conciliación familiar, a lo que D.<sup>a</sup> Consuelo Pérez Colodrero aclara que en el artículo 4 se especifica que se debe cursar en 4 años, remitiendo a las explicaciones aportadas por D.<sup>a</sup> María Aurora Castro Extremera. La Vicedecana de ordenación Académica aclara que si un/a estudiante tiene necesidad en conciliar, debe solicitar tiempo parcial, pero que la estudiante en cuestión no había alegado eso.

D.<sup>a</sup> Encarnación Hidalgo Tenorio añade que si se considera que ese tiempo no se puede evaluar, que se incluya el tema de la conciliación y cuidados, a lo que D.<sup>a</sup> Consuelo Pérez Colodrero aclara que se recibió la normativa del Vicerrectorado de Igualdad e Inclusión, y que en ello se sigue la normativa de la UGR.

D. Juan Santana Lario pregunta con respecto al caso de la chica del Grado en Estudios franceses, manifestando que le parece injusto que se la evalúe como si hubiese hecho 2 grados independientes y proponiendo que se tenga en cuenta que lo ha hecho en 5 años pues ha hecho un gran esfuerzo cursando un



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

doble grado semejante con un expediente de 9. D.<sup>a</sup> Consuelo Pérez Colodrero aclara que la circunstancia se ha dado por la razón de que se ha convocado el premio a la espera de que esta nueva normativa se pueda poner en vigor para este curso que contempla los dobles títulos, si bien con la normativa vigente los dobles títulos no tienen verificación aún, solo los títulos como tales. Se espera que el curso próximo la nueva normativa entre en vigor.

D. Francisco Contreras Cortés alude que sabe que se está preparando un borrador con respecto a los premios extraordinarios de doctorado, sugiriendo la posibilidad de otorgar dos premios, a lo que D.<sup>a</sup> Consuelo Pérez Colodrero responde que habría que consultarlo con el Vicerrectorado.

D. José Javier Martín Ríos propone, en esa línea, que se prorrogue para no perjudicar a estos estudiantes, a lo que la Vicedecana de Ordenación Académica aclara la necesidad que estos tienen de tener la distinción para presentarla a becas y contratos, para lo que necesitan el premio, del que hay uno por curso académico y por título, y que se quedaría una cohorte de estudiantes sin premio si se prorroga.

Se procede a la votación, siendo aprobada la propuesta por asentimiento.

### **6. Nombramiento del Coordinador del Grado en Estudios Árabes e Islámicos.**

La Sra. Decana informa del cese de D.<sup>a</sup> Bárbara Boloix Gallardo como Coordinadora del Grado en Estudios Árabes e Islámicos y propone el nombramiento de D. Rafael Ortega Rodrigo como nuevo Coordinador de la mencionada titulación.

### **7. Ruegos y preguntas**

D.<sup>a</sup> María José García Encinas expresa el ruego de que en el Grado en Filosofía tienen en primero más de 100 alumnos y llevan tiempo pidiendo que se desdoble el grado. Se ha vuelto a pedir este año, pero no les han dicho nada. Solicita si se le puede pedir al Vicerrector de Docencia que explique por qué no han respondido hasta la fecha. D.<sup>a</sup> Consuelo Pérez Colodrero informa de que le han notificado hace poco que no se les va a otorgar ningún retoque de grupo y de que no se va a conceder porque genera una anomalía en la matrícula de los estudiantes, aludiendo a cuestiones informáticas.

D. Antonio Jiménez Estrella cree que aludir un problema informático no se entiende en estos tiempos y que se debería pedir una explicación más coherente a través de la UGR, pues no considera que es una respuesta convincente que se trata de una anomalía. Pregunta si no hay casos previos, a lo que contestan tanto D.<sup>a</sup> Consuelo Pérez Colodrero como la Sra. Decana.

D.<sup>a</sup> Inés Gómez García comenta, a colación de esto, que si D.<sup>a</sup> Consuelo Pérez Colodrero estuvo en la última reunión de la Comisión de Grado en la que se hicieron ciertas propuestas de mejora, no ve lógico que se tengan las manos atadas para solucionar estas cuestiones. La Vicedecana de Ordenación Académica da una serie de explicaciones al respecto. La Sra. Decana se compromete a solicitar una cita para solventar este tema.



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

D. Juan Santana Lario, en apoyo a esa posible consulta con el Vicerrectorado de Docencia, lee el punto 2.1 del POD de la UGR de este año (2.1 Grupos de docencia amplios y reducidos para asignaturas básicas y obligatorias de los planes de estudios de las titulaciones de grado): “El tamaño de grupo amplio que se contempla para estas asignaturas es de 65 estudiantes, con divisiones a partir de 80. No obstante, la programación de grupos se realizará de forma armonizada para el conjunto de las asignaturas básicas y obligatorias de un curso, utilizando para ello la mediana de las cantidades de estudiantado matriculado en cada una de ellas. Solo en situaciones motivadas, que habrán de ser valoradas por el VD, se podrá realizar un tratamiento singularizado para algunas asignaturas. El VD podrá matizar el número de grupos resultante, teniendo en cuenta, primordialmente, la disponibilidad de personal docente para impartirlos, así como las infraestructuras del centro y el número de estudiantado repetidor. Para el establecimiento de la programación de grupos el VD realizará las consultas necesarias a los centros.” D.<sup>a</sup> Consuelo Pérez Colodrero aclara que ellos tienen en cuenta la primera matriculación y no el nº de estudiantes totales (no tienen en cuenta repetidores ni Erasmus). La Sra. Decana informa de que se ha hecho un escrito de D. José Antonio Pérez Tapias al Ministro de Universidades para que esto se tenga en cuenta en la UGR, donde no tiene una aplicación real en la enseñanza de idiomas. D. Enrique Quero Gervilla menciona que se estableció un límite de cupo interno en las matriculaciones en asignaturas de lenguas en función del tipo de aulas que tienen en Traducción e Interpretación.

D. Francisco Javier Suso López agradece las gestiones que el equipo decanal está realizando para conseguir que la enseñanza de lenguas tenga la consideración de materias instrumentales. Al haber varios departamentos con estos problemas de desdoble, defiende que la interlocución debe realizarse vía facultad, pues llevan muchos años pidiendo desdobles de idiomas y tienen varias asignaturas dormidas desde 2011. Considera que del espíritu de Bolonia está aún por aplicar en nuestra facultad.

D. José Antonio Pérez Tapias aclara que la observación sobre los desdoblamientos de grupos es una cuestión que ya se ha tratado y en la que hay que trabajar con más ahínco, considerando que el Vicerrectorado de Docencia suele seguir la pauta de que el desdoblamiento se realice en un curso entero, no por partes. En el caso de Filosofía no solo se ha solicitado por parte de los dos departamentos de Filosofía sino también por Antropología. Sugiere hacer un mayor esfuerzo de coordinación entre departamentos. La Sra. Decana pregunta si no pueden empezar desdoblado 4º.

D.<sup>a</sup> María José García Encinas alude que los departamentos no tienen potencial docente para ello.

D.<sup>a</sup> Encarnación Hidalgo tenorio sugiere que se siga luchando al respecto al ser Filosofía y Letras la facultad que tiene más alumnado, por lo que el Rectorado debería ser favorable a ese cambio.

D. Miguel Moreno Muñoz aclara que, cuando fueron hablar con el Vicerrector de Estudiantes, fueron claros con los datos e insistieron en que no hay ninguna resolución de la UGR que esté por encima de las condiciones de salud y seguridad en las aulas de los centros. Aclara cómo había 1,2 m<sup>2</sup> de distancia entre estudiantes cuando tendría que haber 1,5 m<sup>2</sup>. como espacio habitual de docencia. Insiste en que el estudiantado tiene que tener aulas con condiciones de accesibilidad. Aunque manifestó que no iba a defender en Consejo de Gobierno un desdoblamiento de grupos, dejó la salida de modificar el Verifica.



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

Informa de que con la Inspectora de Servicios fueron visitando todos los espacios de docencia de la facultad, en los que en muchos casos la ocupación del aula no llegaba a la mitad.

D. Félix García Morá alude al hecho de que la evidencia de que tenemos aulas masificadas es que todos los años se comprueba que en los periódicos locales siempre aparece esta facultad como el centro en el que quedan matriculas libres. Propone llamar al Rectorado para pedir que no se envíen más estudiantes. Respecto a la optatividad, recuerda que ya en el siglo XX se planteó desdoblarla en algunas asignaturas con una media docente de entre 130 y 160 estudiantes, lo cual no se consiguió. Insiste en que el problema que subyace es el de contratación de profesorado, no problemas técnicos. Todos sabemos que hay mucho absentismo en las aulas.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Secretaria levanta la sesión, siendo las a las 11:15 horas del día arriba mencionado.

Vº Bº.

La Decana

La Secretaria